



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**RESOLUCIÓN 822 DE 2017**  
**(18 de agosto)**

---

*“Por la cual se convoca el proceso de elección de Representantes Estudiantiles ante los Comités Asesores del programa curricular del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa y de los programas curriculares de los posgrados adscritos al Área Curricular de Administración y al Área Curricular de Informática y Computación y al programa curricular de Especialización en Gestión Cultural, para el periodo institucional comprendido entre el 11 de octubre de 2017 y el 10 de octubre de 2019”*

---

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES,**  
en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución CFA-123 de 2008, el Consejo de la Facultad de Administración reglamentó la forma de designación de los miembros del personal académico, estudiantil y de egresados ante los comités asesores de los programas curriculares de pregrado y de posgrado de la Facultad de Administración.

Que en el artículo 10 de la precitada Resolución CFA-123, se estableció que el Decano de la Facultad convocará al proceso de elección y fijará el cronograma respectivo.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Convocar el proceso de elección de Representantes Estudiantiles ante los Comités Asesores del programa curricular del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa y de los programas curriculares de los posgrados adscritos al Área Curricular de Administración y al Área Curricular de Informática y Computación y al programa curricular de Especialización en Gestión Cultural, para el periodo institucional comprendido entre el 11 de octubre de 2017 y el 10 de octubre de 2019.

**PARÁGRAFO.** Para el desarrollo del proceso electoral convocado en esta Resolución se aplicará lo dispuesto en la Resolución CFA-123 de 2008 del Consejo de la Facultad de Administración.

**ARTÍCULO 2.** Aplicar el siguiente calendario al proceso electoral convocado por medio de esta Resolución:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de convocatoria	22 de agosto	Página Web
Inscripción de aspirantes	23 de agosto a 8 de septiembre	8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m. Secretaría Académica de la Facultad de Administración

Verificación de requisitos por parte de la Secretaría Académica	11 de septiembre	
Publicación de lista de Aspirantes Acreditados	11 de septiembre	
Reunión de Candidatos o sus delegados con la Secretaría Académica de la Facultad de Administración	12 de septiembre	
Difusión y presentación de los programas a la comunidad por parte de los aspirantes	13 de septiembre a 6 de octubre	
Votación para POSGRADO	6 de octubre	De 12:00 m. a 8:00 p.m.
Escrutinios para POSGRADO	6 de octubre	A partir de las 8:00 p.m.
Votación para PREGRADO	9 de octubre	De 8 a.m. a 4:00 p.m.
Escrutinios para PREGRADO	9 de octubre	A partir de las 4:00 p.m.
Publicación de resultados	10 de octubre	
Acreditación de los ganadores	11 de octubre	

**ARTÍCULO 3.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

  
**JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO**  
 Decano